INFORME INTERVENTORÍA DE GESTIÓN SOCIAL No. 8

PERIODO: 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 241 DE 2019

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS



OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR A PRECIO GLOBAL FIJO LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, TÉCNICA, JURÍDICA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO FDLBU-COP-241-2019 de 2020 EJECUTAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL, INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS.

DICIEMBRE 2020
BOGOTA D.C.

Contenido

1. PLAN DE GESTIÒN INTERVENTORIA ÁREA SOCIAL. 5
1.1. PROGRAMA DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD. 5
1.2 PROGRAMA DE DIVULGACIÓN DEL PROYECTO. 5
1.3 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO: 6
1.4 PROGRAMA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO A EMPLEADOS DE LA OBRA: 6
1.5 PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO. 6
1.6 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA: 7
2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO CORRESPONDIENTE A ESTE INFORME 7
2.1 PROGRAMA DE INFORMACIÒN A LA COMUNIDAD 8
2.1.1 Reunión de inicio. 8
2.1.1.1 Reunión de finalización 9
2.1.1.2 Reunión extraordinaria. 10
2.2 PROGRAMA DE DIVULGACIÒN DEL PROYECTO. 10
2.1 Puntos satélites de información. 11
2.1.2 VOLANTES INFORMATIVOS. 13
2.3 PROGRAMA DE ATENCIÒN AL CIUDADANO. 14
2.3.1 Punto CREA. 14
2.3.1.2 Tabla consolidada consultas ciudadanas **Error! Bookmark not defined.**
2.4 PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD 17
2.4.1 COMITES CREA. 17
2.4.2 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS EMPLEADOS DEL PROYECTO 18
2.5 PROGRAMA DE APOYO PARA LA GENERACIÒN DE EMPLEO. 19
2.5.1 Cumplimiento contratación MONC 20
2.6 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA. 21
2.6.1 Tabla consolidado levantamiento actas de vecindad. ... **Error! Bookmark not defined.**
2.6.1.1 Comentarios de la actividad. 22

2.6.2 Actas de compromisos. 22
2.6.3 Registros fílmicos y fotográficos de las vías. 22
2.7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 23
2.7.1 RECOMENDACIONES. 24
2.8 LISTA DE ANEXOS COMPONENTE GESTIÓN SOCIAL – MEDIO MAGNETICO 25
2.9 FOTOGRAFÍA (1) **Error! Bookmark not defined.**

INTRODUCCIÓN

Para el presente informe de gestión social la interventoría hacer acompañamiento al contratista con el fin de dar cumplimiento al contrato de obra No 241 de 2019 cuyo objeto es: EJECUTAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE AJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL, LOCAL, INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS. De acuerdo con lo escrito anteriormente el presente informe expone el conjunto de actividades orientadas y supervisadas por la INTERVENTORÍA CONSTRUCIVILES S.A.S para ejecutar las actividades según plan de gestión social, las cuales para esta etapa fueron registradas en los formatos aprobados por la interventoría del área Social.

La construcción de las obras generará algunos impactos a la comunidad residente y comerciante del sector durante su desarrollo; por tal razón el Fondo de Desarrollo Local de BARRIOS UNIDOS, ha venido implementado y mejorando el proceso desarrollado en los siguientes programas:

OBJETIVO GENERAL

Supervisar, controlar y aprobar en forma eficaz y oportuna la acción del CONTRATISTA responsable del desarrollo de los proyectos, garantizando el estricto cumplimiento de las obligaciones de gestión social del CONTRATISTA, con criterios de calidad y oportunidad, en el marco de los términos de referencia del Contrato y las disposiciones legales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Controlar, exigir y verificar que la ejecución del plan de gestión social se efectué de conformidad con lo previsto en el Contrato de Obra objeto de esta Interventoría, atendiendo a los procesos y lineamientos establecidos por el FONDO en el Manual de Interventoría.
- Garantizar que se implementen los requerimientos realizados por la Interventoría y el FONDO durante el desarrollo del Contrato, exigiendo al Contratista (de ser necesario) la adopción inmediata de acciones correctivas.
- Elaborar y presentar al FONDO los informes y la tirilla, así como, el informe final consolidado de la Gestión Social del Contrato objeto de la Interventoría.
- Aprobar todos los documentos, productos y actividades realizadas por EL CONTRATISTA para el desarrollo del proyecto.

1. PLAN DE GESTIÒN INTERVENTORIA ÁREA SOCIAL.

1.1. PROGRAMA DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD.

Busca implementar acciones de comunicación para brindar información veraz, clara y oportuna a la comunidad sobre las actividades técnicas, ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo antes, durante y después de la ejecución de la obra; este programa contempla las siguientes actividades:

- Reunión de Inicio
- Reunión de finalización de la obra
- Reuniones extraordinarias

1.2 PROGRAMA DE DIVULGACIÓN DEL PROYECTO.

A través de este programa se realiza la publicación de información del proyecto, mediante entrega de piezas de comunicación las cuales son entregadas a las unidades sociales algunas de ellas en visitas domiciliarias donde se presenta el portafolio de las actividades que se realizaran en la ejecución de la obra; para este programa se hacen las siguientes actividades.

- Ubicación de puntos satélites de información
- Afiches de información
- Volantes de información ciudadana o comunicados.

1.3 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO:

Con este programa se acerca al ciudadano a la gestión pública, facilitándole el acceso a la información sin tener que desplazarse a la entidad. El fin es contar con los medios suficientes para brindarle una atención oportuna a la solicitud que presente frente a la obra, los elementos básicos para la atención a la comunidad son:

- Punto CREA (centro de reunión encuentro y atención en obra).
- Línea telefónica
- Correo electrónico
- Recepción de quejas, reclamos, solicitudes de información y sugerencias.

1.4 PROGRAMA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO A EMPLEADOS DE LA OBRA:

En este programa se capacita al personal de la obra sobre los temas relacionados a la atención al ciudadano y aspectos sociales en la ejecución del proyecto.

1.5 PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO.

El presente programa busca generar oportunidades laborales para un porcentaje de la población que apunte al mejoramiento de las condiciones económicas de la población participante. Según lo estipulado en el apéndice social del contrato numeral 1.28 EL CONTRATISTA deberá contratar como mínimo un (30) % del

personal no calificado para la obra, estableciendo que su domicilio se encuentre en la localidad que atraviesa el proyecto para este caso localidad de BARRIOS UNIDOS. Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá llevar una planilla (formato respectivo de personal no calificado) que registre esta circunstancia. Los oficios que se entenderán como mano de obra no calificada son los siguientes: cargue, descargue, excavación, limpieza y en general las actividades concernientes a un obrero raso. Durante la reunión de inicio de obra se socializará con la comunidad las vacantes disponibles, y los requisitos, perfiles y tiempo de entrega de hojas de vida para los aspirantes.

1.6 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA:

Durante el desarrollo de la obra existen diferentes actividades que son responsabilidad del área técnica, las cuales requieren contacto directo con la comunidad. En estas actividades el área Social de la interventoría efectúa el acompañamiento respectivo para hacer el acercamiento directo con la comunidad y el personal técnico del proyecto; estas actividades son:

- Levantamiento de actas de vecindad.
- Levantamiento de actas de compromiso.
- Realización del registro fílmico y fotográfico de las vías.

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO CORRESPONDIENTE A ESTE INFORME

El presente Informe de Gestión Social consolida las actividades desarrolladas por el contratista CONSORCIO BARRIOS UNIDOS 2020, dando cumplimiento al anexo técnico-social correspondiente al contrato 241 de 2019 que tiene por objeto "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE AJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL, INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, para el periodo correspondiente del 1 AL 31 de DICIEMBRE DE 2020.

A continuación, se presentan y se describen cada una de las actividades desarrolladas por el contratista en acompañamiento de la interventoría del área social dentro del componente de Gestión Social para el proyecto y las obras a desarrollar durante el contrato No. 241 de 2019, para el presente periodo.

2.1 PROGRAMA DE INFORMACIÒN A LA COMUNIDAD

2.1.1 Reunión de inicio.

Para dar cumplimiento a lo mencionado anteriormente, el contratista bajo la supervisión y aprobación de la interventoría, dio cumplimiento a dos (2) reuniones de inicio de los CIV¨S que fueron determinados por la parte técnica, en el barrio

Alcázares. Se informó a la comunidad beneficiada sobre las actividades a realizar desde las áreas técnicas, Ambiental, SST y Social, las diferentes acciones a ejecutar con relación a los cerramientos y PMT aprobados, de igual manera se dio respuesta a los interrogantes que surgieron de la comunidad con respecto a las obras a desarrollar.

Para ejecución de esta actividad se efectuó la respectiva convocatoria tal como se menciona en el ítem correspondiente para el programa de divulgación del proyecto, del presente documento. Las reuniones fueron ejecutadas de la siguiente forma:

TABLA N° 1 REUNIONES DE INICIO EJECUTADAS

N°	FECHA DE REALIZACION	TIPO DE REUNION	CIV	BARRIO	OBJETIVO	TOTAL CONVOCADOS	TOTAL ASISTENTES
1	DICIEMBRE 09 DE 2020	REUNIÓN DE INICIO	12002244 12002216	ALCÁZARES	INFORMAR LAS GENERALIDADES DEL PROYECTO Y EL INICIO DE LAS OBRAS	13	8
2	DICIEMBRE 18 DE 2020		12002104	ALCÁZARES		5	9

Anexo N° 1 Actas de reunión, planillas de asistencia y registro fotográfico.

2.1.1.1 Reunión de finalización

Para el periodo comprendido del 1 al 31 de diciembre de 2020 no se han efectuado reuniones finales, ya que estás serán programadas cuando las obras se encuentren en su 90% de finalización.

2.1.1.2 Reunión extraordinaria.

Durante el periodo correspondiente a este informe, el día 11 de diciembre del 2020 se realiza reunión con propietarios del predio ubicado en la calle 70C #56B – 27, barrio San Fernando, CIV 12001501, con el fin de informar una afectación identificada en la losa de concreto del andén, debido a actividades realizadas por la comunidad el día 7 de diciembre de 2020. Se verifico con los propietarios que, en dicha fecha, se realizó una fogata sobre el espacio público, específicamente en el andén. Este hecho genero daño en la losa de concreto. Se evidencia fisura prolongada que se extiende desde el muro de fachada hasta el sardinel. Por lo anterior se deja constancia del daño y se notifica a los propietarios que el contratista no puede garantizar la buena condición del andén, dado a las practicas inadecuadas por los residentes del predio, en la parte afectada ya mencionada.

Anexo N° 4 acta de reunión con comunidad

2.2 PROGRAMA DE DIVULGACIÒN DEL PROYECTO.

El programa de divulgación dispone escenarios de información oportuna, permitiendo a la comunidad, estar enterados de las diferentes actividades durante la ejecución de la obra, sus avances y posibles cierres a implementar durante la ejecución del proyecto; para ello es importante notificar y publicar a través de vallas informativas, puntos satélites y/o volantes. Estas piezas informativas siguen estrictamente las políticas de imagen corporativa del FDLBU, así como otorgan las recomendaciones para la sostenibilidad de las obras ejecutadas y los datos de contacto tanto de contratista como de interventoría para la comunidad que se encuentra la zona de influencia directa del proyecto.

A continuación, se describen las actividades correspondientes a este programa.

2.1 Puntos satélites de información.

Con la intención de dar cumplimiento en lo escrito en el Plan de Gestión Social, se evidencio la instalación de dos (2) puntos satélites de información ubicados en el barrio alcázares, en las zonas de influencia teniendo en cuenta los lugares de alto flujo peatonal, a su vez se efectuó la renovación de cuatro (4) puntos satélites, en los barrios 7 de agosto y Modelo y el retiro de siete (7) puntos satélites, en los barrios 7 de Agosto, Vizcaya y San Fernando. Dichas acciones se relacionan a continuación:

TABLA N° 2 CONSOLIDADO PUNTOS SATELITES DE INFORMACION

	CIV	LUGAR DE INSTALACIÓN	LUGAR DE RENOVACION	LUGAR DE RETIRO	DIRECCION	FECHA	TOTAL DE PIEZAS	TIPO DE COMUNICADO
1	12002244 12002216	ALLTECH SOLITIONS			CL 70 N° 24 - 15	18 DE DICIEMBRE DE 2020	3	VOLANTE INICIO DE OBRA VOLANTE MONC VOLANTE CANALES DE ATENCIÓN
2	12002244 12002216	ACADEMIA DE ARTE			CL 70 N° 25 - 32	18 DE DICIEMBRE DE 2020	3	VOLANTE INICIO DE OBRA VOLANTE MONC VOLANTE CANALES DE ATENCIÓN
3	12001804 12001759		PAGA TODO		KR 56B N° 67ª 82	17 DE DICIEMBRE DE 2020	3	VOLANTE INICIO DE OBRA VOLANTE MONC VOLANTE CANALES DE ATENCIÓN
4	12001804 12001759		PREDIO SOBRE VIA		KR 56B N° 67ª 31	17 DE DICIEMBRE DE 2020	3	VOLANTE MONC VOLANTE CANALES DE ATENCIÓN
5	12002511 12002481		MARKET COLOMBINA		KR 24 N° 63F – 62	17 DE DICIEMBRE DE 2020	3	VOLANTE INICIO DE OBRA VOLANTE MONC VOLANTE CANALES DE ATENCIÓN
6	12002511 12002481		CURBACOL ALUMINIO		KR 22 N° 64 - 05	17 DE DICIEMBRE DE 2020	3	VOLANTE INICIO DE OBRA VOLANTE MONC VOLANTE CANALES DE ATENCIÓN
7	12000073			PEDRIO SOBRE VIA	KR 67ª N° 95 – 92	28 DE DICIEMBRE DE 2020	N/A	N/A
8	12000073			CONJUNTOS INMOVILIARIOS 68 AVENIDA	KR 67ª N° 95 – 63	28 DE DICIEMBRE DE 2020	N/A	N/A
9	12001501			PREDIO SOBRE VIA	KR 56B N° 70 C 01	23 DE DICIEMBRE DE 2020	N/A	N/A
10	12001501			PAN ELECTRONITO	KR 57 N° 70 B 35	23 DE DICIEMBRE DE 2020	N/A	N/A

11	12002418			BODEGA AFRICANO	CL 66ª N° 22 – 09	15 DE DICIEMBRE DE 2020	N/A	N/A
12	12002418			TIENDA EL LICHIGUITO	CL 66ª N° 22 – 53	15 DE DICIEMBRE DE 2020	N/A	N/A
13	12002536			NUEVA EPS	KR 30 N° 67F - 23	30 DE DICIEMBRE DE 2020	N/A	N/A

Anexo N° 2 Formatos puntos satélites de información

2.1.2 VOLANTES INFORMATIVOS.

Esta es una herramienta de información en la cual se describen aspectos específicos del proyecto, la cual se distribuye a la comunidad para que tenga acceso a la información de manera más detallada. El contenido de cada pieza se propuso al área social de la interventoría, para realizar las observaciones que dieran lugar y posterior dar el aval para la entrega a la comunidad. En el presente periodo fueron entregados veinte ocho (28) piezas de divulgación en fotocopia (blanco y negro) los cuales fueron distribuidos predio a predio, siguiendo el estricto protocolo de bioseguridad para mitigar el contagio por COVID-19, y se encuentran relacionadas en la siguiente tabla:

TABLA N° 3 CONSOLIDADO
PIEZAS INFORMATIVAS

Nº	CIV	BARRIO	FECHA DE ENTREG	FECHA DEL EVENTO	OBJETIVO	N° DE PIEZAS ENTREGADA

			A			S
1	12002244 12002216	ALCÁZARES	03 DE DICIEMBRE DE 2020	04 DE DICIEMBRE DE 2020	VOLANTE LEVANTAMIENTO ACTA DE VECINDAD SEGUNDA VISITA	05
2	12002244 12002216	ALCÁZARES	04 DE DICIEMBRE DE 2020	05 DE NOVIEMBRE DE 2020	VOLANTE LEVANMTAMIENTO ACTA DE VECINDAD SEGUNDA VISITA	04
3	12002244 12002216	ALCÁZARES	04 DE DICIEMBRE DE 2020	07 DE DICIEMBRE DE 2020	VOLANTE LEVANTAMIENTO ACTA DE VECINDAD TERCERA VISITA	04
4	12002104	ALCÁZARES	10 DE DICIEMBRE DE 2020	14 DE DICIEMBRE DE 2020	VOLANTE LEVANTAMIENTO ACTA DE VECINDAD PRIMERA VISITA	05
5	12002104	ALCÁZARES	10 DE DICIEMBRE DE 2020	18 DE DICIEMBRE DE 2020	VOLANTE INVITACIÓN REUNIÓN DE INICIO	05
6	12002104	ALCÁZARES	30 DE DICIEMBRE DE 2020	05 DE ENERO DE 2020	VOLANTE INICIO DE OBRA	05
TOTAL PIEZAS ENTREGADAS						**28**

Anexo N° 3 Piezas de divulgación entregadas

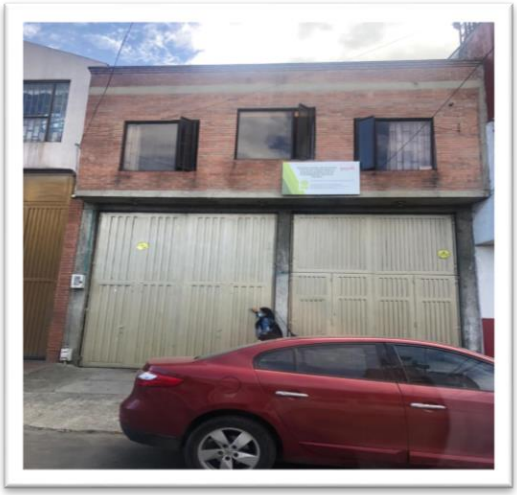
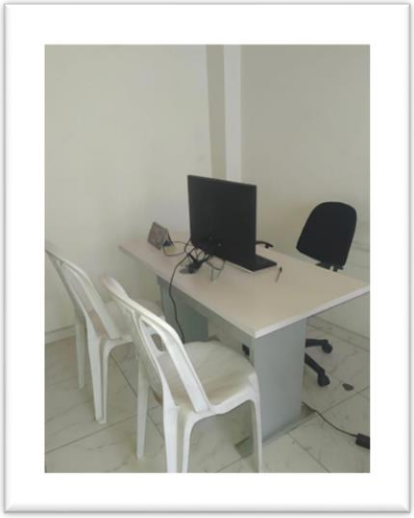
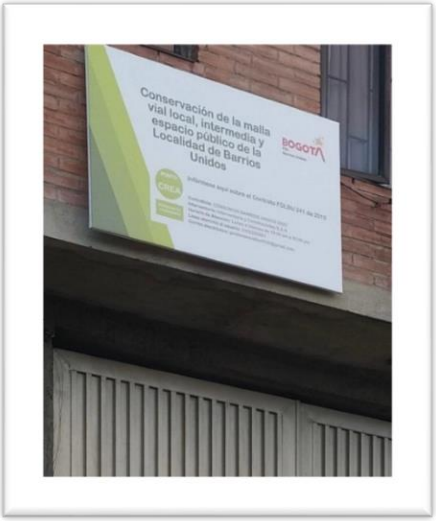
2.3 PROGRAMA DE ATENCIÒN AL CIUDADANO.

2.3.1 Punto CREA.

De conformidad según los lineamientos establecidos en el anexo técnico social, el área social de interventoría evidencio que continua en funcionamiento el centro de reunión encuentro y atención al ciudadano

El consorcio tiene como punto CREA VIRTUAL con el fin de mitigar la propagación del COVID-19, el correo electrónico gestionsocialbu2020@gmail.com de igual manera dispone la línea de atención 3102220401, a su vez cuenta con las instalaciones ubicadas en la Calle 64A # 28B -51, en el barrio 7 de agosto, con un horario de atención de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 03:00 p.m. estará disponible para la atención de las posibles PQR'S manifestados por la comunidad.

Durante el periodo correspondiente a este informe no se presentaron consultas ciudadanas y a la fecha no se encuentra ninguna solicitud abierta o pendiente. Cabe anotar que el contratista ha cumplido el horario de atención, prestos a atender cualquier solicitud.

Texto explicativo de la fotografía: PUNTO CREA, Horario de atención Lunes a Viernes de 10:00 am a 3:00 pm

La atención a la comunidad durante el mes en mención, se encontró a cargo de la profesional social del contratista, con el apoyo e intervención del profesional técnico, ambiental y SST del contratista (en los casos que fuese necesario), a través de la atención de cada uno de los medios destinados para tal fin, Cabe destacar que durante el periodo en mención no se recepcióno ningún tipo de manifestación por parte de la comunidad en los medios dispuestos para ello.

2.4 PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD

2.4.1 COMITES CREA.

El programa de sostenibilidad hace parte de la propuesta para mitigar los impactos socioeconómicos y culturales a través de la información ciudadana. Para tal fin, se realizan actividades tales como el comité CREA, quienes se inscriban a este comité deberán adquirir el compromiso de actuar como representantes de las comunidades de la que hacen parte. Con estos comités se busca promover en los ciudadanos la importancia de la obra y sus beneficios, el buen uso y cuidado del medio ambiente y motivar el buen comportamiento de los peatones y/o transeúntes.

Para el periodo comprendido del 1 al 31 de diciembre 2020, se efectuó la socialización para la conformar el comité CREA en el barrio alcázares correspondiente a los CIV CIV 120012002244 – 12002216 y 12002104. Las generalidades de este ítem se describen a continuación:

TABLA N° 4 INSCRITOS COMITÉ CREA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	DIRECCIÓN	BARRIO	CIV	TELEFONO
1	Doris Vallejo	51.980.587	Calle 70 # 24 – 33	Los Alcázares	12002244 12002216	3124504445
2	Juan Barona	72.331.550	Calle 71B # 26 – 20	Los Alcázares	12002104	3227312431

Anexo N° 4 Formatos inscripción comité CREA

Bajo la supervisión de la Interventoría, el componente social del contratista efectuó un sondeo para establecer las fechas respectivas para realizar los comités CREA correspondientes, en respuesta, la comunidad solicito efectuarlos en enero 2021 debido a la época de Diciembre.

2.4.2 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS EMPLEADOS DEL PROYECTO

Se establece dentro de las capacitaciones programadas por el aérea SISO, un espacio para la información de los temas de gestión social que se desarrollan en el proyecto, con énfasis en el procedimiento de atención al ciudadano y otros que la interventoría y/o el FDLBU soliciten incluir. Todo el personal contratado para las obras debe asistir a las capacitaciones y su asistencia debe registrarse en los formatos correspondientes. Durante el periodo comprendido a este informe se desarrolló una (1) actividad de capacitación al personal la cual tuvo lugar el día 29 de diciembre de 2020 y su objeto fue “Atención al ciudadano en el punto CREA” los miembros convocados del Consorcio Barrios Unidos 2020, asistieron de manera

puntual y la actividad estuvo acompañada por el área social de la interventoría. A continuación, se encuentran las generalidades:

TABLA N° 5 CAPACITACIÓN SOCIAL

Nº	TEMA	FECHA REALIZACIÓN	LUGAR	TOTAL ASISTENTES	TOTAL EMPLEADOS EN EL PERIODO	% DE PARTICIPACIÓN
1	Atención al ciudadano en el punto CREA	DICIEMBRE 29 DE 2020	FRENTES DE OBRA	47	62	75.80%

Anexo N° 6 Formato # 24



Capacitación empleados de la obra 29 de diciembre de 2020

2.5 PROGRAMA DE APOYO PARA LA GENERACIÒN DE EMPLEO.

Este programa busca generar oportunidades laborales para un porcentaje de la población que conlleve al mejoramiento de las condiciones económicas. El punto CREA es uno de los principales lugares para la recepción de hojas de vida de la comunidad, allí se encargan de la selección, analizando si los postulados cumplen con el perfil requerido para labores de mano de obra no calificada. Durante el periodo en mención el contratista procedió con la convocatoria para la contratación del personal de mano de obra no calificada (MONC) de la localidad de Barrios Unidos, a continuación, la información correspondiente a esta actividad:

TABLA N° 6 GENERACIÓN DE EMPLEO

MANO DE OBRA EN EL MES	MANO DE OBRA CALIFICADA	MANO DE OBRA NO CALIFICADA	MANO DE OBRA NO CALIFICADA DE LA LOCALIDAD	PORCENTAJE REQUERIDO	CUMPLIMIENTO DEL REQUERIDO
62	32	30	8	25%	26%

Anexo N° 7 Certificaciones de Residencia

2.5.1 Cumplimiento contratación MONC

Durante el periodo correspondiente del 1 al 31 de diciembre 2020, se procedió con la convocatoria para la contratación del personal de mano de obra no calificada

(MONC) de la localidad de Barrios Unidos, a través de las diferentes actividades ejecutadas por el área de Gestión Social, así como en la reunión de inicio de obra realizada en los nuevos tramos, y los requisitos, perfiles y tiempo de entrega de hojas de vida para los aspirantes, así mismo, en los puntos satélites de información, como en el punto CREA, la recepción de hojas de vida.

2.6 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA.

Levantamiento de actas de vecindad.

Se hizo la verificación del estado físico de todas las construcciones e infraestructura previo al inicio de las actividades constructivas. Durante el periodo correspondiente a este informe se adelantaron las actas de vecindad en los segmentos viales programados por el componente técnico a intervenir, se describe el total de las actas levantadas y se discriminan por CIV en el siguiente cuadro:

TABLA N° 7 RELACIÓN ACTAS DE INICIO LEVANTADAS

N°	BARRIO	CIV	EJE VIAL	TOTAL ACTAS LEVANTADAS
1	ALCÁZARES	12002244 12002216	CALLE 70 ENTRE CARRERA 24 Y CARRERA 26	13
2	ALCÁZARES	12002104	CALLE 71B ENTRE CARRERA 26 Y CARRERA 27	5
TOTAL ACTAS DE VECINDAD LEVANTADAS				**18**

Anexo N° 8 Consolidados actas de vecindad de inicio

2.6.1.1 Comentarios de la actividad.

Para este periodo comprendido del 1 al 31 de diciembre de 2020 se llevó a cabo cada una de las actividades contempladas dentro del plan de gestión social correspondiente a cada etapa de avance de obra, el desarrollo de las actividades se efectuaron de la mano del ingeniero inspector de obra, y se realizó el debido registro fotográfico de la vivienda como evidencia y soporte de las situaciones observadas.

Una vez finalizada la actividad se remitirá por correo certificado oficio informando a los propietarios de los predios a los cuales no fue posible el acceso, las implicaciones de la imposibilidad de verificar internamente los predios.

2.6.2 Actas de compromisos.

Durante el periodo en mención no se establecieron actas de compromiso con los propietarios y/o habitantes de la zona de influencia del proyecto.

2.6.3 Registros fílmicos y fotográficos de las vías.

La interventoría hace el debido acompañamiento para registrar el estado inicial de las vías localizadas en el área de influencia directa del proyecto y de las vías incluidas en los planes de manejo PMT para el tráfico automotor, como el utilizado para el proyecto, así mismo registrar el espacio público y las fachadas de los predios, con el fin de llevar una línea base que permita establecer la responsabilidad del contratista frente a reparaciones a realizar en las viviendas y en las vías. En caso de daños que, con causa aprobada, se llegaren a presentar por la intensificación de la movilidad vehicular o por el paso de maquinaria y equipos utilizados por el contratista, este deberá realizar las reparaciones de dichas vías. Como se puede observar en las tablas de las actas de vecindad predio a predio, estas evidencias fílmicas y fotográficas se encuentran consignadas por medio magnético para ser consultadas en el momento que se requiera.

2.7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Se dio cumplimiento a los compromisos contractuales correspondientes, previos al inicio de las actividades como aprobación a piezas informativas.

- Se evidencia de manera positiva el cumplimiento del PGS, ya que hasta la fecha no se han recepcionado PQRS y las observaciones presentadas por comunidad son mínimas.

- En su mayoría, los líderes comunitarios y la comunidad en general con los que se ha tenido contacto se muestran receptivos y expectantes por las obras que se están ejecutando y han manifestado que estas son necesarias y han sido priorizadas en diferentes escenarios compartidos con entidades locales.

- Las actividades como actas en los tramos intervenidos han sido exitosas y se han ejecutado sin inconvenientes con el acompañamiento debido de la interventoría.

2.7.1 RECOMENDACIONES.

Se recomienda al contratista intensificar en cada actividad del componente social los protocolos de bioseguridad, debido al alto contagio por COVID-19.

Enviar los informes mensuales en el tiempo estipulado para efectuar la respectiva revisión por parte de la interventoría, así tengan lugar a correcciones y enviarlos para aprobación con anticipación ya que si no se cumple se retrasarían las labores de revisión del informe.

Se recomienda al contratista aumentar la evidencia fotográfica de cada actividad, para complementar y dar cumplimiento al PGS.

2.8 LISTA DE ANEXOS COMPONENTE GESTIÓN SOCIAL – MEDIO MAGNETICO.

Anexo 1. Soportes conformación comité CREA.

Anexo 2. Punto Satélite de Información.

Anexo 3. Formato distribución de Volantes.

Anexo 4. Consultas Ciudadanas.

Anexo 5. Mano de Obra No Calificada.

Anexo 6 Planilla de asistencia.

Registros Fotográficos

Calle 70C entre Carrera 56B y Carrera 57 CIV:12001501	Calle 70C entre Carrera 56B y Carrera 57 CIV:12001501

	
Alcazares Calle 70 entre Avenida 24 y Carrera 26 CIV:12002244-12002216	Alcazares Calle 70 entre Avenida 24 y Carrera 26 CIV:12002244-12002216
	

Calle 64 entre carrera 22 y avenida carrera 24 CIV:12002511-12002481 	Calle 64 entre carrera 22 y avenida carrera 24 CIV:12002511-12002481 
Modelo costado O. Carrera 56B entre 67A y Diagonal 67B CIV:12001804 - 12001759 	Modelo costado O. Carrera 56B entre 67A y Diagonal 67B CIV:12001804 - 12001759 

Plaza 1 Carrera 23 Y 22 entre Calle 66A CIV:12002418	Carrera 67A entre Calle 95 y Calle 100 CIV:12000073
	

Texto explicativo de la fotografía: se realiza el acompañamiento a los componentes técnico, social ambiental del contratista, de la igual manera al FDLBU y diversos entes a las actividades de obra por parte del componente social de la interventoría.